

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE DOMINICANA, S.A.
RESOLUCIÓN NO. RES-CC-026-2022**

ACTO ADMINISTRATIVO QUE MODIFICA EL ACTO DICTADO EN FECHA DIECIOCHO (18) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), REFERENTE AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EDENORTE-CCC-LPN-2021-0017 ADQUISICIÓN DE CONDUCTORES, LUMINARIAS Y HERRAJES, PRIMERA CONVOCATORIA, CORRESPONDIENTE A LAS CARTAS DE ADJUDICACIÓN NOS. GG-127-2022, GG-128-2022 Y GG-129-2022.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los tres (03) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), en el Salón de Reuniones del Edificio Administrativo de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, (en lo adelante referida como **EDENORTE**), ubicado en el segundo piso, situada en la avenida Juan Pablo Duarte, No. 74, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana; verificando y comprobando el quórum correspondiente, se da inicio a la reunión del Comité de Compras y Contrataciones, con la asistencia de todos sus miembros titulares, de conformidad al artículo 36, del Decreto No. 543-12, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), a saber: **Ing. Felipe José Rodríguez Tatis**, en representación del **Ing. Andrés Corsinio Cueto Rosario**, Gerente General y Presidente del Comité; **Licdo. Domingo Antonio Guzmán**, Director de Servicios Jurídicos y Asesor Legal del Comité; **Licda. Deysi Beata Estévez Cruz**, Directora de Finanzas; **Ing. Gustavo Adolfo Martínez**, Director de Planificación; y, **Licdo. Albert Joel Padilla Rosario**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.

A la hora y fecha convenidas, se dejó abierta la sesión del Comité de Compras y Contrataciones, comunicando a los presentes, que dicha reunión fue convocada para conocer las acciones señaladas en la parte capital de la presente Resolución, es decir decidir sobre la modificación al acto administrativo del proceso de Licitación Pública Nacional **EDENORTE-CCC-LPN-2021-0017 ADQUISICIÓN DE CONDUCTORES, LUMINARIAS Y HERRAJES, PRIMERA CONVOCATORIA**, así como de las cartas de adjudicación **GG-128-2022 Y GG-129-2022**, al amparo de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y sus modificaciones (en lo adelante referida como La Ley). Lo anterior, partiendo del análisis de la documentación sometida a nuestra valoración por parte de la Gerencia de Compras de Edenorte, este Comité motiva la presente Resolución de acuerdo a las consideraciones siguientes:

POR CUANTO: En fecha treinta (30) y treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), se procedió a publicar el proceso de compras **EDENORTE-CCC-LPN-2021-0017** en dos periódicos de cobertura nacional: **DIARIO LIBRE Y EL CARIBE**, y en los portales web de Edenorte Dominicana www.edenorte.com.do y de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gob.do, en el cual se requirieron los siguientes materiales:

ÍTEM	CÓDIGO (EDENORTE)	CÓDIGO *1	CUENTA PRESUPUESTARIA *2	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS) RD\$	PRECIO UNITARIO (CON ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL (CON ITBIS) RD\$
1	1006086	30102204	2.3.6.3.07	PLACA BIMETALICA CU - AL	UN	50	381.36	450.00	22,500.25
2	1006324	39111603	2.2.7.1.06	BOMBILLO APS 250W	UN	2,500	274.51	323.92	809,800.96
3	1006382	39121311	2.3.9.6.01	COLLAR AMARRE EN FACHADA	UN	14,000	17.00	20.06	280,840.00
4	1006396	39121719	2.3.9.9.04	CONNECT A PRUEBA D/AGUA P/C. 8,2 ROSC	UN	16,000	28.78	33.96	543,366.40
5	1006861	39121311	2.3.9.6.01	PINZA RETENCION DOBLE 6/3AWG - 8/2AWG	UN	8,000	57.75	68.15	545,160.00
6	1006922	30102304	2.3.6.3.07	SOPORTE EN CRUCETA DOB UND AC GALV	UN	1,000	113.27	133.66	133,658.63
7	1009443	26121519	2.3.9.6.01	CONDUCTOR CONCENTRICO DE AL 6 X 3	M	46,574	155.54	183.54	8,548,061.55
8	1009444	26121519	2.3.9.6.01	CONDUCTOR CONCENTRICO DE AL 8 X 2	M	93,841	77.20	91.10	8,548,539.74
9	2008143	39111501	2.3.9.6.01	TUBO FLUORESCENTE P/LAMPARA 32W	UN	250	232.44	274.28	68,569.80
Total:									RD\$19,500,497.33

POR CUANTO: Mediante acto público de apertura de ofertas del Comité de Compras, bajo la modalidad de etapas múltiples, en fecha veintiuno (21) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), fueron recibidas las ofertas de los siguientes oferentes: **PUNTO MARKET, S.R.L., GREEN CABLES AND SYSTEMS, S.R.L., DISTRIBUIDORA PRISMA, S.R.L., ELECTRICOS PROFESIONALES ELECPROF, S.R.L., INGMELEC DOMINICANA, S.R.L., MEGAWATT DOMINICANA, S.R.L., MONTAN Y ASOCIADOS, S.R.L., NAFTEX INTERNACIONAL, S.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., PLANETA ELECTRICO, S.R.L., Y SUPLIGENSA, S.R.L.**

POR CUANTO: EDENORTE en fecha dieciocho (18) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), dictó el acto administrativo correspondiente al proceso de Licitación Pública Nacional EDENORTE-CCC-LPN-2021-0017 para la **ADQUISICIÓN DE CONDUCTORES, LUMINARIAS Y HERRAJES, PRIMERA CONVOCATORIA.**

POR CUANTO: En el referido proceso resultaron adjudicatarios los oferentes **MEGAWATT DOMINICANA, S.R.L., PLANETA ELECTRICO, S.R.L., Y PUNTO MARKET, S.R.L.,** de acuerdo al acto administrativo indicado anteriormente y a las cartas de adjudicación No. **GG-127-2022, GG-128-2022 Y GG-129-2022,** de fecha veintidós (22) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

POR CUANTO: Que luego de resultar adjudicataria la empresa **PLANETA ELECTRICO, S.R.L., EDENORTE** se percató de un error involuntario en el acta de resultados, el acto administrativo y carta de adjudicación **GG-128-2022,** respecto a la inclusión del ítem de código 1006861 en la tabla de materiales adjudicados a dicho suplidor y por medio de la presente enmienda se excluye de la misma:

ÍTEM	PLANETA ELECTRICO, S.R.L.		OFERTA SUPLIDOR					TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO (DÍAS CALENDARIOS)
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS) RD\$	PRECIO UNITARIO (CON ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL (CON ITBIS) RD\$	
2	1006324	BOMBILLO APS 250W	UN	2,500	293.50	346.33	865,825.00	INMEDIATA
5	1006861	PINZA RETENCION DOBLE 6/3AWG - 8/2AWG	UN	8,000	39.90	47.08	376,656.00	INMEDIATA
7	1009443	CONDUCTOR CONCENTRICO DE AL 6 X 3 AWG	M	46,574	92.94	109.67	5,107,733.32	INMEDIATA
8	1009444	CONDUCTOR CONCENTRICO DE AL 8 X 2 AWG	M	93,841	49.20	58.06	5,448,033.10	INMEDIATA
TOTAL							11,798,247.42	

para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

		PLANETA ELECTRICO, S.R.L	OFERTA SUPLIDOR					
ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS) RD\$	PRECIO UNITARIO (CON ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL (CON ITBIS) RD\$	TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO (DÍAS CALENDARIOS)
2	1006324	BOMBILLO APS 250W	UN	2,500	293.50	346.33	865,825.00	INMEDIATA
7	1009443	CONDUCTOR CONCENTRICO DE AL 6 X 3 AWG	M	46,574	92.94	109.67	5,107,733.32	INMEDIATA
8	1009444	CONDUCTOR CONCENTRICO DE AL 8 X 2 AWG	M	93,841	49.20	58.06	5,448,033.10	INMEDIATA
TOTAL							11,421,591.42	

POR CUANTO: Que luego de resultar adjudicataria la empresa **PUNTO MARKET, S.R.L., EDENORTE** se percató de un error involuntario en el acta de resultados, el acto administrativo y carta de adjudicación **GG-129-2022**, respecto a la omisión del ítem de código 1006861 en la tabla de materiales adjudicados a dicho suplidor y por medio de la presente enmienda se incluye en la misma:

		PUNTO MARKET, S.R.L	OFERTA SUPLIDOR					
ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS) RD\$	PRECIO UNITARIO (CON ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL (CON ITBIS) RD\$	TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO (DÍAS CALENDARIOS)
4	1006396	CONECT A PRUEBA D/AGUA P/C. 8,2 ROSC 1"	UN	16,000	15.97	18.84	301,513.60	Inmediato
6	1006922	SOPORTE EN CRUCETA DOB UND AC GALV ½"	UN	1,000	123.20	145.38	145,376.00	Inmediato
9	2008143	TUBO FLUORESCENTE P/LAMPARA 32W	UN	250	85.50	100.89	25,222.50	10 días calendario
TOTAL							472,112.10	

Para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

		PUNTO MARKET, S.R.L	OFERTA SUPLIDOR					
ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS) RD\$	PRECIO UNITARIO (CON ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL (CON ITBIS) RD\$	TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO (DÍAS CALENDARIOS)
4	1006396	CONECT A PRUEBA D/AGUA P/C. 8,2 ROSC 1"	UN	16,000	15.97	18.84	301,513.60	Inmediato
5	1006861	PINZA RETENCION DOBLE 6/3AWG - 8/2AWG	UN	8,000	37.98	44.82	358,531.20	Inmediato
6	1006922	SOPORTE EN CRUCETA DOB UND AC GALV ½"	UN	1,000	123.20	145.38	145,376.00	Inmediato
9	2008143	TUBO FLUORESCENTE P/LAMPARA 32W	UN	250	85.50	100.89	25,222.50	10 días calendario
TOTAL							830,643.30	

POR CUANTO: En virtud de lo expuesto, este Comité de Compras y Contrataciones, ha decidido ordenar la enmienda al acto administrativo de adjudicación y a las cartas Nos. **GG-128-2022 Y GG-129-2022**.

**DESPUÉS DE HABER ANALIZADO EL CASO Y DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS QUE
COMPONEN EL EXPEDIENTE:**

CONSIDERANDO: Que conforme se indica en el presente acto y debido a los errores involuntarios cometidos.

CONSIDERANDO: Que la doctrina se ha pronunciado en cuanto a los errores cometidos por la administración, en ese sentido Meilán Gil afirmó que la *"administración pública es servida por hombres, no escapa a la posibilidad del error: Errare Hominum est. El progresivo crecimiento de la actividad administrativa ha llevado consigo el riesgo que tiene toda actividad: La equivocación"*¹.

CONSIDERANDO: Que la administración pública para satisfacer los principios del correcto comportamiento y del trato igualitario, valorando y comprobando en su justa dimensión el error cometido, procederá a rectificar el mismo.

Por los motivos expuestos, en su condición el Comité de Compras y Contrataciones de **EDENORTE**; y,

VISTO: El pliego de condiciones para el proceso de Licitación Pública Nacional **EDENORTE-CCC-LPN-2021-0017** para la **ADQUISICIÓN DE CONDUCTORES, LUMINARIAS Y HERRAJES, PRIMERA CONVOCATORIA.**

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTAS: Las demás piezas que conforman el expediente.

**EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES
RESUELVE:**

PRIMERO: MODIFICAR el acto administrativo del presente proceso conforme se ha indicado en el cuerpo de esta Resolución, y de acuerdo a los cuadros de más abajo, así como las cartas de adjudicación No. **GG-128-2022 Y GG-129-2022**, remitidas a los oferentes **PLANETA ELECTRICO, S.R.L., Y PUNTO MARKET, S.R.L.**

Í T E M	PLANETA ELECTRICO, S.R.L		OFERTA SUPLIDOR					TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO (DÍAS CALENDARIOS)
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS) RD\$	PRECIO UNITARIO (CON ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL (CON ITBIS) RD\$	
2	1006324	BOMBILLO APS 250W	UN	2.500	293.50	346.33	865,825.00	INMEDIATA
7	1009443	CONDUCTOR CONCENTRICO DE AL 6 X 3 AWG	M	46,574	92.94	109.67	5,107,733.32	INMEDIATA
8	1009444	CONDUCTOR CONCENTRICO DE AL 8 X 2 AWG	M	93,841	49.20	58.06	5,448,033.10	INMEDIATA
							TOTAL	11,421,591.42

¹ Citado por Socías Camacho, Joana M, Error Material, error de hecho y error de derecho. Concepto y mecanismo de corrección, Revista de administración pública, número 157. Enero-abril 2002. Pág. 161.

Í T E M	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PUNTO MARKET, S.R.L		OFERTA SUPLIDOR			TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO (DÍAS CALENDARIOS)
			UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS) RD\$	PRECIO UNITARIO (CON ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL (CON ITBIS) RD\$	
4	1006396	CONNECT A PRUEBA D/AGUA P/C. 8,2 ROSC 1"	UN	16,000	15.97	18.84	301,513.60	Inmediato
5	1006861	PINZA RETENCION DOBLE 6/3AWG - 8/2AWG	UN	8,000	37.98	44.82	358,531.20	Inmediato
6	1006922	SOPORTE EN CRUCETA DOB UND AC GALV ¼"	UN	1,000	123.20	145.38	145,376.00	Inmediato
9	2008143	TUBO FLUORESCENTE P/LAMPARA 32W	UN	250	85.50	100.89	25,222.50	10 días calendario
TOTAL							830,643.30	

SEGUNDO: ORDENAR a la Gerencia de Compras la publicación de esta Resolución en el portal institucional de Edenorte Dominicana, S.A., www.edenorte.com.do y en el de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) www.comprasdominicana.gob.do.

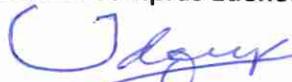
TERCERO: ORDENAR a la Gerencia de Compras proceder a la notificación de esta Resolución a los oferentes participantes, en un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la fecha.

CUARTO: En cumplimiento del Artículo 12 de la Ley No. 107-13 de fecha 6 de agosto de 2013, sobre los derechos y deberes de las personas en sus relaciones con la Administración Pública y el procedimiento administrativo que rige la actividad administrativa, se indica a todos los oferentes con interés legítimo sobre este proceso, que la presente Resolución puede ser recurrida de manera administrativa ante el órgano emisor y luego en apelación por ante la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), dentro de los plazos previstos en el artículo 67 y siguientes de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado de fecha 18 de agosto de 2006, su modificación y reglamentación complementaria; o directamente por ante el Tribunal Superior Administrativo conforme las disposiciones de la Ley núm. 13-07 que crea el Tribunal Contencioso Tributario y Administrativo.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los tres (03) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

Aprobado por:

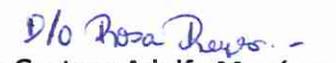
Comité Compras Edenorte:

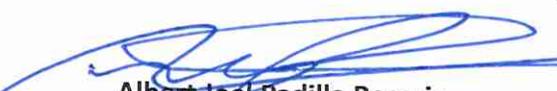

Ing. Felipe José Rodríguez Tatis
 Representante
Andrés Corsinio Cueto Rosario
 Gerente General




Deysi Beata Estévez Cruz
 Directora de Finanzas


Domingo Antonio Guzmán
 Director de Servicios Jurídicos


Gustavo Adolfo Martínez
 Director de Planificación


Albert Joel Padilla Rosario
 Resp. Ofc. Libre Acceso Información Pública

Debajo de esta línea no hay nada escrito